

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA.** , a Ud. informo:

En la compañía que represento se ha realizado una Junta General Extraordinaria de Socios en la que como punto único se trató y aprobó una Cesión de Participaciones, siendo el socio Cedente de esta Compañía:

-El señor **Trevor John Harding Borja** quien ha decidido voluntariamente vender un paquete de 9.900 participaciones de la compañía con un valor nominativo de US\$1.00 cada una a favor de la señora **María Rosa Borja Farah**.

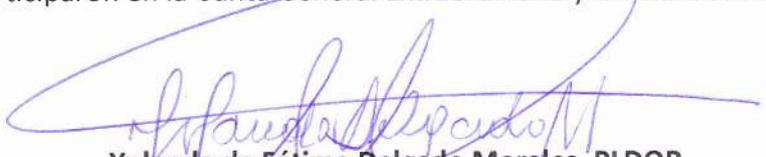
Lo que fue aceptado por unanimidad conforme a la copia certificada que consta en la Escritura que adjunto a este documento. De tal forma que ha quedado configurado un nuevo paquete de participaciones de 9.900 a favor de la señora **María Rosa Borja Farah** al haber pagado a los Cedentes la parte proporcional del capital integrado.

Sírvase pues disponer la respectiva anotación en el libro de Registro de Sociedades que el Capital Social de mi representada ha quedado establecido con la nómina de socios de la siguiente forma:

María Rosa Borja Farah 99% US\$ 9.900.00

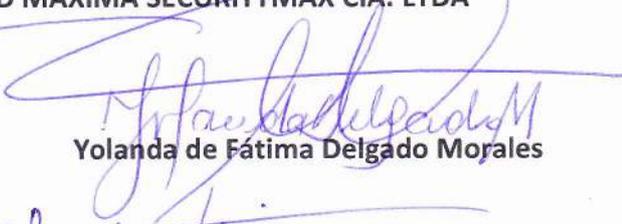
Yolanda De Fatima Delgado Morales 1% US\$. 100

POR TANTO: Solicito la Inscripción en el libro de sociedades. Firman conjuntamente los socios que participaron en la Junta General Extraordinaria y la nueva socia


Yolanda de Fátima Delgado Morales, PLDQR.

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA


Trevor John Harding Borja


Yolanda de Fátima Delgado Morales


María Rosa Borja Farah



Factura: 001-002-000004382



20150901042P01509

NOTARIO(A) MONTENEGRO VARGAS MARIA DEL CARMEN
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901042P01509						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARDING BORJA TREVOR JOHN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910323260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ DAVILA PIERINA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915169221	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BORJA FARAH MARIA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905585089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9900.00						

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

M. del Carmen Montenegro V.
NOTARIO(A) MONTENEGRO VARGAS MARIA DEL CARMEN

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901042P01509						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2015						



OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARDING BOBIA REYNOLDO JOHN	PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910323260	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Maria del Carmen Montenegro Vargas

NOTARIO(A) MONTENEGRO VARGAS MARIA DEL CARMEN
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



2015-09-01-042-P01509
CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX
CÍA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES TREVOR JOHN HARDING
BORJA Y PIERINA DOMÉNICA ALVAREZ
DÁVILA A FAVOR DE LA SEÑORA Y
MARÍA ROSA BORJA FARAH.....
.....
CUANTÍA: (US\$ 9.900).....
.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy veintiuno de agosto del año dos mil
quince, ante mí, **MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS**,
Abogada, Notaria Titular Cuadragésima Segunda de este Cantón,
me traslade al Edificio Mecano, piso seis oficina seiscientos dos,
comparecen: **A) Los cónyuges señores TREVOR JOHN HARDING
BORJA y PIERINA DOMÉNICA ALVAREZ DÁVILA**, ambos de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, entre sí, de
ocupación Gerente y ejecutiva respectivamente, con domicilio y
residencia en esta ciudad, ambos por sus propios y personales
derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada
entre sí; y, **B) La señora MARÍA ROSA BORJA FARAH**, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor
TREVOR JOHN HARDING BICKLE, de ocupación ejecutiva, con
domicilio y residencia en esta ciudad, por sus propios y personales
derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada.

Handwritten signature
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



comparecientes son mayores de edad con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos y a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de

4 identificación personal de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el
5 objeto, naturaleza y resultados de esta escritura pública de
6 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** a la que
7 proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para
8 su otorgamiento me presentaron la minuta que es del texto o
9 tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase insertar en el libro
10 de Escrituras Públicas una de la que conste la Cesión y
11 Transferencia de Participaciones de la Compañía de Seguridad
12 Máxima SecurityMax Cía Ltda. bajo las siguientes cláusulas: **I.**
13 **Intervinientes.** En calidad de Cedente intervienen los cónyuges
14 señor Trevor John Harding Borja, ejecutivo, mayor de edad,
15 casado, con cédula número cero nueve uno cero tres dos tres dos
16 seis cero (0910323260) y Pierina Doménica Alvarez Dávila,
17 ejecutiva, mayor de edad, casada, con cédula número cero nueve
18 uno cinco uno seis nueve dos dos uno (0915169221) en calidad
19 de Cesionarios y la señora María Rosa Borja Farah, mayor de
20 edad, casada, ejecutiva con cédula número cero nueve cero nueve
21 nueve ocho cinco cero ocho siete (0909985087) para los efectos de
22 la presente Cesión se los llamará simplemente Cedente y
23 Cesionario. **II. Ánimo y Capacidad.** Los Intervinientes declaran
24 que su comparecencia a la celebración de este Instrumento
25 Público se realiza con abierta voluntad y en su propio beneficio sin
26 recibir presión alguna para su celebración sin encontrarse bajo
27 ninguna de las presiones que prevé la Ley en especial el Código
28 Civil en su Artículo mil cuatrocientos sesenta y siete, es decir, los

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 requiere ni de ratificación ni condición y subsiste y se perfecciona
 2 por la tradición del objeto y está última condición es la esencia del
 3 contrato. Incorpórense a este contrato todas las disposiciones del
 4 Código Civil y Leyes Especiales así como las supravinientes
 5 conforme lo establece la Ley **V.- Del Precio y su Pago.** El
 6 justiprecio acordado por las partes es de (NUEVE MIL
 7 NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 8 AMÉRICA (US\$9.900) el mismo que los cedentes declaran haber
 9 recibido en monetario por lo que no se guardan ni a presente ni a
 10 futuro ningún tipo de Derechos sobre el objeto de este contrato.
 11 **VI. Evicción** Sin embargo de las declaraciones de las cláusulas II
 12 y III de este Instrumento, los posibles vicios ocultos sobre el objeto
 13 de este instrumento, que aparecieran en cualquier momento en el
 14 futuro sin limitante de tiempo, serán subsanados por el Cedente
 15 sin eximente alguno de responsabilidad. **VII. Domicilio y**
 16 **Competencia.** Los Intervinientes renuncian a sus domicilios
 17 declaran que su Domicilio y las controversias que pudieran surgir,
 18 se resolverán ante la Cámara de Arbitraje de la Cámara de
 19 Comercio de Guayaquil y los árbitros, fallarán en derecho. Las
 20 partes aceptan el contenido de las cláusulas precedentes por se
 21 conveniente a sus intereses.- Usted señorita Notaria se dignará
 22 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
 23 instrumento. (firma ilegible) Abogada Giovanna Manrique de
 24 Vayas con Registro Profesional número cero nueve - dos mil once
 25 - quinientos cuatro del Foro de Abogados del Guayas. **(Hasta aquí**
 26 **la Minuta).**- Es copia.- En consecuencia los otorgantes se
 27 afirman en el contenido de la inserta minuta, la misma que
 28 queda elevada a escritura pública, para que surta todos sus



1 vicios de que puede adolecer el consentimiento como
2 o dolo. Pues las partes están conscientes de la intención de
3 transferencia, el pago del justiprecio acordado por las partes y que
4 conocen bien la naturaleza de las participaciones sobre una
5 compañía autónoma y de saludable Estado Financiero. De la
6 misma manera los intervinientes, conforme al artículo mil
7 cuatrocientos sesenta y uno Ibidem son legalmente capaces, no
8 existe vicio en su voluntad, el objeto es lícito y especialmente
9 reglado por la Ley de Compañías las participaciones son lícitas y
10 reguladas por el ente respectivo de control; no pesa sobre ninguno
11 de ellos tipo alguno de interdicción como expresamente lo
12 declaran ni gravamen sobre dichas participaciones. **III. Del**
13 **Objeto.** Los Cedentes son dueños y propietarios absolutos de
14 nueve mil novecientos (9.900) participaciones de la compañía de
15 Seguridad Máxima SecurityMax Cía Ltda. y de las que declaran,
16 bajo la gravedad de juramento, que no existen sobre las mismas
17 gravámenes ni existe limitante alguno sobre su dominio. Por este
18 Instrumento Público, ceden las participaciones que asciende a
19 nueve mil novecientos (9.900) valor nominal de un dólar de los
20 Estados Unidos de América, participaciones sobre las que no se
21 reservan ningún derecho, uso ni usufructo transmitiendo todo
22 Derecho Real de Dominio a perpetuidad a la Cesionaria. **IV.-**
23 **Marco Legal.** Este es un contrato de tipo bilateral de especie
24 oneroso cuya naturaleza es de tradición de las participaciones, los
25 cedentes reciben especie monetaria descrita en el siguiente acápite
26 y el Cesionario el derecho real de dominio sin restricción alguna
27 sobre las participaciones cedidas, lo que convierte a este contrato
28 en Real en cuanto a su clase. Su naturaleza es principal y no

Handwritten signature
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 091032326-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HARDING BORJA
TREVOR JOHN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIERINA DOMENICA
ALVAREZ DAVILA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN GERENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HARDING TREVOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORJA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04

E333312222



000037428

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

014

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0061

0910323260

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HARDING BORJA TREVOR JOHN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE

3

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

[Signature]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 091516922-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALVAREZ DAVILA
 PIERINA DOMENICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO GARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 TREVOR JOHN
 HARDING BORJA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E113313112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALVAREZ LOFRUSCIO MARCO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVILA BRANDO PIERINA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2014-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-04



000037424

Pierina Doménica



DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 0915169221
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALVAREZ DAVILA PIERINA DOMENICA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA
 SAMBORONDON LA UNIÓN (SATELITE) 0
 CANTÓN PROYECTA ZONA

Montenegro
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090981013-7**
 APELLIDOS Y NOMBRES **DELGADO MORALES YOLANDA DE FATIMA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO **1965-02-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO ORDOÑEZ MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORALES ALVARES PATRICIA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2014-06-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-06-20**



000725935



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

019 - 0045 **0909810137**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO MORALES YOLANDA DE FATIMA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 PROVINCIA TARQUI **2**
 GUAYAQUIL PARROQUIA **ZONA**
 CANTÓN

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014



Señora Lcda.

YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES
CIUDAD

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de notificarle que la Junta General de Socios de la compañía denominada COMPañÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos reelegirlo a Usted, como GERENTE GENERAL, de la compañía por el período de DOS AÑOS.

La Compañía denominada COMPañÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA., en el Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Señor Dr. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, se constituyó el 14 de Junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 22 de Junio del 2006, bajo el número 23 del Registro de Vigilancia y seguridad Privada, de fojas 411 á 424.

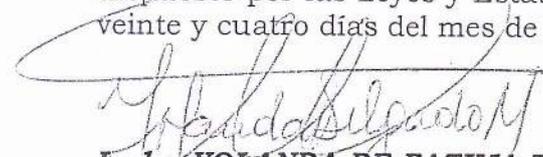
En ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y ejercerá las demás atribuciones y funciones constantes en el Estatuto Social y la Ley.

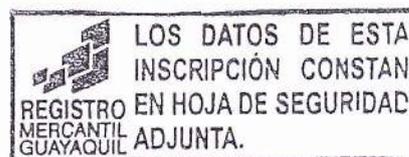
Deseándole éxitos en sus funciones y a la espera que el presente le sirva de nombramiento, me suscribo de Usted.

Atentamente


ING. COM. EDSON FRANCO ORTÍZ
SECRETARIO AD-HOC de la Junta General
C. C. N° 0907044176

Acepto el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las Leyes y Estatutos Sociales, en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del 2014.


Lcda. YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 0909810137



Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.057
FECHA DE REPERTORIO:25/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de **COMPANIA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA.**, a favor de **YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES**, de fojas **8.118 a 8.120**, Registro de Nombramientos número **2.587**.

ORDEN: 8057



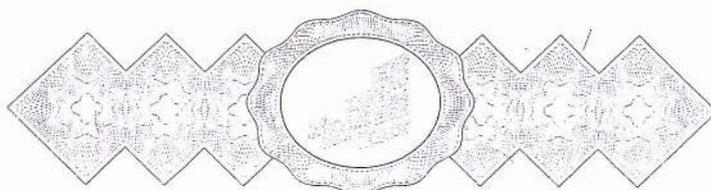
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de febrero de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mc
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992481217001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: SECURITYMAX CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO MORALES YOLANDA DE FATIMA
CONTADDER: GAVILANEZ GARCIA AGUEDA LORENA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 22/06/2006
FEC. INSCRIPCION: 03/07/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2012



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección: EUGENIO ALMAZAN Edificio: LAS AMERICAS Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicación: FRENTE AL TERMINAL DE AVIONETAS DEL AEROPUERTO Telefono Trabajo: 042280716 Telefono Trabajo: 042290832 Email: Lgavilanez@maximasseguridad.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: ABV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL Fecha: 15/05/2012 15:20:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992461217001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL: SECURITYMAX CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N
Intersección: EUGENIO ALMAZAN Referencia: FRENTE AL TERMINAL DE AVIONETAS DEL AEROPUERTO Edificio: LAS
AMERICAS Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 042290716 Telefono Trabajo: 042290932 Email:
lgavilanez@maximaseguridad.com.ec

MC
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Valdejo V...
DELEGADO...
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/05/2012 15:20:10

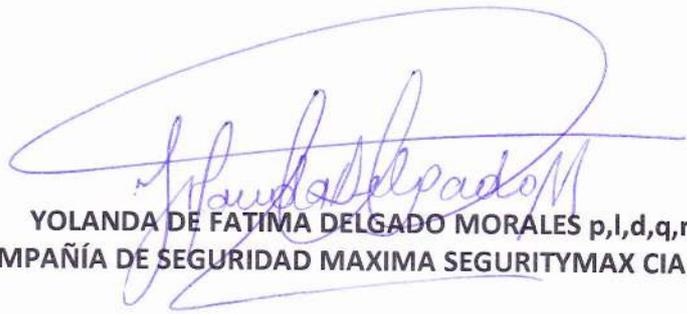
**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX CÍA LTDA.**



De acuerdo a lo dispuesto en los **Arts. 116, 119** inc. 2 parte final y 121 acorde con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías vigente, se convoca a los señores socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX CÍA LTDA, a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el día 17 de Agosto del 2015 a las **09h00**, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Edificio MECANOS ubicado en la Avenida de las Américas S/N, Piso 6 oficina 2 en esta ciudad de Santiago de Guayaquil cantón Guayaquil; con el objeto de conocer los siguientes punto único del orden del día:

1. Cesión de un paquete de participaciones de 9.900 participaciones que el señor Trevor Harding Borja realiza a favor de la señora María Rosa Borja Farah.

Conforme al Inc. 2do. Del Art. 237, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día a las 10H00 en el domicilio de la compañía.


**YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES p,l,d,q,r,
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA**

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA C
SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA LTDA. del 17 de agosto del 2015.



En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Agosto del 2015 a las nueve horas, en el local social de la Compañía DE SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX CIA LTDA, se encuentran presente los socios de la antedicha compañía: el señor Trevor John Harding Borja suscriptor y propietario de 9.900 participaciones y Yolanda De Fátima Delgado Morales suscriptora y propietaria de 100 Participaciones; los asistentes representan la TOTALIDAD del capital social suscrito de la compañía, de un universo del 10.000 participaciones pagadas al 100% del valor de \$1 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Se designa al señor Trevor John Harding Borja como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Yolanda De Fátima Delgado Morales como Secretaria Ad-hoc, quienes aceptan estas designaciones y toman posesión de sus cargos.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, en mi calidad de presidente declaro y certifico que existe el quórum legal y reglamentario, la Junta General se constituye en Universal así como lo determina el Art. 237 inc. 2 de la Ley de Compañía y se instala la sesión para resolver el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO UNO: Cesión de 9.900 participaciones que el señor Trevor John Harding Borja realiza a favor de la señora María Rosa Borja Farah.

Desarrollo:

PUNTO UNO: El señor Trevor Harding Borja, expone a la junta su decisión de ceder sus participaciones a la señora María Rosa Borja Farah por motivos y razones de índole personal. Los socios Yolanda de Fátima Delgado Morales y Trevor Harding Borja determinan que esa decisión no les afecta en nada y consciente en que se realice la Cesión de Participaciones. Por tal motivo, esta Junta General Extraordinaria Universal instruye a la Gerente General para que realice los recaudos necesarios a fin que la operación societaria se realice hasta su culminación.

Para los efectos del caso determinan que se deberá cumplir con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías para que las participaciones queden marginadas y determinadas de la siguiente manera: María Rosa Borja Farah 99% esto es: 9.900 participaciones y Yolanda De Fátima Delgado Morales 1% esto es 100 participaciones.



Esta Acta se extiende en cuatro originales de igual valor legal, dos serán entregados a los Cedentes, uno para cada uno y dos a la cesionaria para que se realicen las Escrituras Públicas independientes sobre cada Cesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta: Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola unánime por el socio mayoritario y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las diez horas.

Dado y firmado en la Ciudad de Guayaquil en la Sede Social de la compañía a los diez y siete días del mes de Agosto del 2015.

Trevor John Harding Borja
Socio

Yolanda De Fátima Delgado Morales
Socia

Trevor John Harding Borja
PRESIDENTE AD-HOC

Yolanda De Fátima Delgado Morales
SECRETARIA AD-HOC

Ab. Maria del Carmen Montero Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Lo enmendado socio vale

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX CIA LTDA. del 17 de agosto del 2015



En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Agosto del 2015 a las 10:00 horas, en el local social de la Compañía DE SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX CIA LTDA, se encuentran presente los socios de la antedicha compañía: el señor Trevor John Harding Borja suscriptor y propietario de 9.900 participaciones y Yolanda De Fátima Delgado Morales suscriptora y propietaria de 100 Participaciones; los asistentes representan la TOTALIDAD del capital social suscrito de la compañía, de un universo del 10.000 participaciones pagadas al 100% del valor de \$1 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Se designa al señor Trevor John Harding Borja como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Yolanda De Fátima Delgado Morales como Secretaria Ad-hoc, quienes aceptan estas designaciones y toman posesión de sus cargos.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, en mi calidad de presidente declaro y certifico que existe el quórum legal y reglamentario, la Junta General se constituye en Universal así como lo determina el Art. 237 inc. 2 de la Ley de Compañía y se instala la sesión para resolver el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO UNO: Cesión de 9.900 participaciones que el señor Trevor John Harding Borja realiza a favor de la señora María Rosa Borja Farah.

Desarrollo:

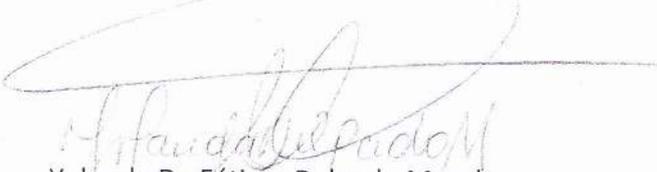
PUNTO UNO: El señor Trevor Harding Borja, expone a la junta su decisión de ceder sus participaciones a la señora María Rosa Borja Farah por motivos y razones de índole personal. Los socios Yolanda de Fátima Delgado Morales y Trevor Harding Borja determinan que esa decisión no les afecta en nada y consciente en que se realice la Cesión de Participaciones. Por tal motivo, esta Junta General Extraordinaria Universal instruye a la Gerente General para que realice los recaudos necesarios a fin que la operación societaria se realice hasta su culminación.

Para los efectos del caso determinan que se deberá cumplir con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías para que las participaciones queden marginadas y determinadas de la siguiente manera: María Rosa Borja Farah 99% esto es: 9.900 participaciones y Yolanda De Fátima Delgado Morales 1% esto es 100 participaciones.



Esta Acta se extiende en cuatro originales de igual valor legal, dos serán para los Cedentes, uno para cada uno y dos a la cesionaria para que se realicen las Escrituras Públicas independientes sobre cada Cesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta: Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola unánime por el Accionista mayoritario y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las diez horas. **CERTIFICO:** que el Acta de Junta General Universal que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía, la misma que consta firmada por los siguientes personas: Yolanda de Fátima Delgado Morales y Trevor John Harding Borja, *Yolanda de Fatima Delgado* Secretaria Ad-hoc de la Junta. Guayaquil, a los diez y siete días de agosto del 2015


Yolanda De Fátima Delgado Morales
Secretaria Ad Hoc.

Lo enmendado Yolanda de Fátima Delgado vale 


Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICACION

YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA LTDA.**

Para los fines pertinentes **CERTIFICO**, que el Acta de la Junta General Universal que se realizó el 17 de Agosto del 2015, mediante la cual se realizó la transferencia de participaciones es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía, la misma que **fue aprobada en forma unánime por los socios** y la cual consta la firmada de las siguientes personas: Yolanda de Fátima Delgado Morales y Trevor John Harding Botja.

POR TANTO:

Solicito la inscripción de dicho acto en el Registro a su cargo.

YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES, PLDQR.
COMPAÑIA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA LTDA

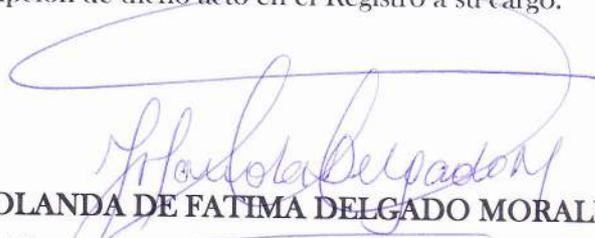
CERTIFICACION

YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA LTDA.

Para los fines pertinentes **CERTIFICO**, que el Acta de la Junta General Universal que se realizó el 17 de Agosto del 2015, mediante la cual se realizó la transferencia de participaciones es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía, la misma que **fue aprobada en forma unánime por los socios** y la cual consta la firmada de las siguientes personas: Yolanda de Fátima Delgado Morales y Trevor John Harding Borja.

POR TANTO:

Solicito la inscripción de dicho acto en el Registro a su cargo.



YOLANDA DE FATIMA DELGADO MORALES, PLDQR.
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA LTDA



1 efectos legales.- Leída que fue esta escritura de principio
2 por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes, quienes
3 aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en
4 unidad de acto, conmigo la Notaria. Con las correcciones y
5 enmiendas aprobadas por las partes Doy fe.-

6
7
8



9 **TREVOR JOHN HARDING BORJA**

10 **C.C. NO. 091032326-0 C.V. NO. 014-0061**

11 **CEDENTE**

12
13



14 **PIERINA DOMÉNICA ALVAREZ DÁVILA**

15 **C.C. NO. 091516922-1 C.V. NO. 002-0089**

16 **CEDENTE**

17
18
19



20 **MARÍA ROSA BORJA FARAH**

21 **C.C. NO. 090558508-9 C.V. NO. 004-0101**

22 **CESIONARIA**

23
24
25
26
27
28

27 **AB. MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS**
28 **NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

NOTARIA XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTA PÁGINA PERTENECE A LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD MÁXIMA SECURITYMAX CÍA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES TREVOR JOHN HARDING BORJA Y PIERINA DOMÉNICA ALVAREZ DÁVILA A FAVOR DE LA SEÑORA Y MARÍA ROSA BORJA FARAH

Se otorgó, ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello rubrico y firmo hoy **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.**



Maria del Carmen Montenegro Vargas
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.431
FECHA DE REPERTORIO: 25/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS, NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 21 de agosto del 2015, mediante la cual el Sr. **TREVOR JOHN HARDING BORJA** con autorización de su cónyuge **PIERINA DOMENICA ALVAREZ DAVILA** cede y transfiere **(9.900) participaciones a favor de MARIA ROSA BORJA FARAH**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **5.458 a 5.492**, Registro de Cesión de Participaciones número **180. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42431



Guayaquil, 01 de octubre de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HARDING BORJA TREVOR JOHN	9900	BORJA FARAH MARIA ROSA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1253052